



SUMARIO

INTERPELACIONES

	Págs.
5L/INTE-0018. Interpelación relativa a política general del Gobierno de La Rioja en materia de contratación administrativa. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	3686

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5L/POCO-0142. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre en qué fecha se puso en funcionamiento el actual sistema integrado de procedimiento informático por el que se elabora la nómina del personal al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	3686
--	------

5L/POCO-0143. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuántos empleados públicos afecta la decisión de la Dirección General de Función Pública, de proceder al descuento en su nómina de cantidades, como consecuencia de la revisión realizada por la Agencia Tributaria sobre la liquidación del IRPF, del año 1999. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	3687
--	------

5L/POCO-0144. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué número de personas componía la plantilla de empleados públicos en el año 1999. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	3687
--	------

5L/POCO-0145. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre a cuánto asciende la cantidad total que los empleados públicos de la C.A.R. tienen que liquidar a la Agencia Tributaria, como consecuencia del error detectado en la liquidación hecha por la Comuni-	
--	--

dad Autónoma en el año 1999. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3688

5L/POCO-0146. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a, en el año 1999, de cuántos empleados públicos de la Administración se elaboró la nómina mensualmente. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3689

5L/POCO-0147. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si se les ha dado trámite de audiencia a los empleados públicos que se han visto afectados por la decisión de la Dirección General de la Función Pública de retener en su nómina cantidades relativas a la liquidación del IRPF del año 1999. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3689

5L/POCO-0148. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a en qué fecha se llevó a cabo por la Agencia de la Administración Tributaria la inspección, por la que se detecta el error en el descuento y liquidación del IRPF, en las nóminas de algunos empleados públicos del año 1999. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3690

5L/POCO-0149. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué categorías de personal al servicio de la Administración Pública de la C.A.R. son las afectadas por la revisión de sus nóminas como consecuencia de la inspección llevada a cabo por la Agencia Tributaria, referida al IRPF de 1999. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3691

5L/POCO-0150. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si en el año 1999 la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja manifestó algún reparo en la fiscalización mensual de las nóminas de los empleados de esta Administración. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3692

5L/POCO-0151. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si se ha encontrado algún desfase como consecuencia de la inspección realizada por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, relativa a la liquidación que la Administración de la C.A.R. realizó en el año 1999. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3692

5L/POCO-0152. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si existe autorización municipal para el derribo de la Puerta de las

Huertas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	3693
--	------

5L/POCO-0153. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre por qué se ha derribado la Puerta de las Huertas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	3693
--	------

5L/POCO-0154. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuál es el número exacto de piezas correspondientes a la llamada Puerta de las Huertas que se han recogido por parte del Gobierno de La Rioja tras su derribo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	3694
---	------

5L/POCO-0155. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuál es el número exacto de piezas correspondientes a la llamada Puerta de las Huertas que se encuentran almacenadas en las dependencias del Gobierno de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	3695
---	------

5L/POCO-0156. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre en qué lugar exacto se encuentran depositados los restos de la Puerta de las Huertas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	3695
--	------

5L/POCO-0157. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuáles son las dimensiones exactas de cada una de las piezas correspondientes a la llamada Puerta de las Huertas que se encuentran almacenadas en las dependencias del Gobierno de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	3696
---	------

5L/POCO-0158. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre dónde han estado depositados los restos de la Puerta de las Huertas desde su demolición hasta su traslado a los depósitos del Gobierno. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	3697
--	------

5L/POCO-0159. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuánto tiempo ha transcurrido desde la demolición de la Puerta de las Huertas hasta su traslado a los almacenes del Gobierno. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	3697
--	------

5L/POCO-0160. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre quién o quiénes han supervisado técnicamente el traslado de los restos de la Puerta de las Huertas desde el lugar en el que fueron de-	
---	--

positados tras su derribo hasta los almacenes del Gobierno. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3698

5L/POCO-0161. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué criterios arqueológicos se han tenido en cuenta en el traslado de los restos de la Puerta de las Huertas a los almacenes del Gobierno. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3698

5L/POCO-0162. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué persona ha recepcionado en los almacenes del Gobierno la entrega de los restos de la Puerta de las Huertas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3699

5L/POCO-0163. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuántas notas de entrega se han firmado por el responsable de los almacenes del Gobierno que acrediten las correspondientes entregas de los restos de la Puerta de las Huertas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3700

5L/POCO-0164. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si se ha levantado acta del estado de conservación en que se encontraban cada una de las piezas correspondientes a los restos de la Puerta de las Huertas depositadas en los almacenes del Gobierno. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3700

5L/POCO-0165. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si existe algún proyecto arquitectónico o arqueológico de desmontaje de la Puerta de las Huertas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3701

5L/POCO-0166. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre quién es el autor o autores del proyecto de desmontajes de la Puerta de las Huertas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3702

5L/POCO-0167. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre quién ha sido y cómo se ha nombrado o contratado al Director técnico que ha dirigido el desmontaje de la Puerta de las Huertas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3702

5L/POCO-0168. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si existe autorización municipal para desmontar la Puerta de las Huertas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3703

5L/POCO-0169. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si ha sido informado por la Comisión de Patrimonio Histórico-Artístico de La Rioja el proyecto de desmontaje de la Puerta de las Huertas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3703

5L/POCO-0170. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre a qué Administración corresponde y qué órgano se va a encargar de la urbanización perimetral de la parcela en la que SODETUR, S.A. construye el Palacio de Congresos de La Rioja en Logroño. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3704

5L/POCO-0171. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si se encontraba la Puerta de las Huertas dentro de la parcela cedida por el Ayuntamiento de Logroño al Gobierno de La Rioja, para destinarla a construcción del Palacio de Congresos de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3705

5L/POCO-0172. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué cantidad va a aportar el Ayuntamiento de Logroño para sufragar los gastos originados por el derribo y posterior rehabilitación de la Puerta de las Huertas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3705

5L/POCO-0173. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuál es el nombre de las personas que integran el Consejo de Administración de SODETUR, S.A. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3706

5L/POCO-0174. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre quién es el máximo responsable ante la Ley de las actuaciones de la empresa SODETUR, S.A. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3707

5L/POCO-0176. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre en cuál de los fines de SODETUR, S.A. que figuran en la escritura pública de constitución de dicha empresa, se inscribe la facultad de esta empresa de hacerse cargo de la construcción de equipamientos turísticos de titularidad pública. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3707

5L/POCO-0177. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre quién solicitó con fecha 18 de septiembre de 2001 licencia conjunta de obras y actividad al Ayuntamiento de Logroño para la construc-

ción del Palacio de Congresos de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3708

5L/POCO-0178. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre quién solicitó con fecha 14 de noviembre de 2001 del Ayuntamiento de Logroño licencia de obras, para movimiento de tierras para la construcción del Palacio de Congresos de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3709

5L/POCO-0179. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre por qué procedimiento se adjudicaron las obras correspondientes al movimiento de tierras para la construcción del Palacio de Congresos de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3709

5L/POCO-0180. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuáles fueron las ofertas presentadas por cada una de las empresas que optaron a la adjudicación de las obras correspondientes al movimiento de tierras para la construcción del Palacio de Congresos de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3710

5L/POCO-0181. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre a qué empresa y por qué razones le fueron adjudicadas las obras correspondientes al movimiento de tierras para la construcción del Palacio de Congresos de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3711

5L/POCO-0182. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre por qué razones decidió desmontar la Puerta de las Huertas en lugar de derribarla. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3711

5L/POCO-0183. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre por qué razones se intervino en otro terreno y se decidió derribar o desmontar la Puerta de las Huertas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3712

5L/POCO-0184. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué procedimiento se ha utilizado para la adjudicación de la construcción del edificio del Palacio de Congresos de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3712

5L/POCO-0185. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuál-

les fueron las ofertas presentadas por cada una de las empresas que optaron a la adjudicación de las obras correspondientes para la construcción del edificio del Palacio de Congresos de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3713

5L/POCO-0186. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre a qué empresa y por qué razones le fueron adjudicadas las obras correspondientes a la construcción del edificio del Palacio de Congresos de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3714

5L/POCO-0187. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre en qué fecha se derribó la Puerta de las Huertas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3714

5L/POCO-0188. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué empresa ejecutó físicamente el derribo de la Puerta de las Huertas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3715

5L/POCO-0189. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre en qué fecha se han adjudicado las obras correspondientes a la construcción del edificio del Palacio de Congresos de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3716

5L/POCO-0190. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre de qué manera se ha incrementado durante el año 2001, por parte del Gobierno de La Rioja, la oferta de escuelas infantiles y comedores escolares para niños y niñas de 0 a 3 años. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3716

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/INTE-0018 -0508999-

Autor: M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Interpelación relativa a política general del Gobierno de La Rioja en materia de contratación administrativa.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **interpelación**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja.

"Política general del Gobierno de La Rioja en materia de contratación administrativa."

Logroño, 27 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0142 -0508856-

Autor: M.^a Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre en qué fecha se puso en funcionamiento el actual sistema integrado de procedimiento informático por el que se elabora la nómina del personal al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿En qué fecha se puso en funcionamiento el actual sistema integrado de procedimiento informático por el que se elabora la nómina del personal al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 18 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0143 -0508857-

Autor: M.^a Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuántos empleados públicos afecta la decisión de la Dirección General de Función Pública, de proceder al descuento en su nómina de cantidades, como consecuencia de la revisión realizada por la Agencia Tributaria sobre la liquidación del IRPF, del año 1999.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿A cuántos empleados públicos afecta la decisión adoptada por la Dirección General de Función Pública, de proceder al descuento en su nómina de determinadas cantidades, como consecuencia de la revisión realizada por la Agencia de la Administración Tributaria sobre la liquidación del IRPF del año 1999?

Logroño, 18 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0144 -0508858-

Autor: M.^a Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué número de personas componía la plantilla de empleados públicos en el año 1999.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué número de personas componía la plantilla de empleados públicos en el año 1999?

Logroño, 18 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0145 -0508859-

Autor: M.^a Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre a cuánto asciende la cantidad total que los empleados públicos de la C.A.R. tienen que liquidar a la Agencia Tributaria, como consecuencia del error detectado en la liquidación hecha por la Comunidad Autónoma en el año 1999.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿A cuánto asciende la cantidad total que los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja tienen que liquidar a la Agencia de la Administración Tributaria, es decir que les será descontada de las nóminas correspondientes, como consecuencia del error detectado por esa Administración en la liquidación hecha por la Comunidad Autónoma en el año 1999?

Logroño, 18 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0146 -0508860-

Autor: M.^a Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a, en el año 1999, de cuántos empleados públicos de la Administración se elaboró la nómina mensualmente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

La Dirección General de Función Pública tiene una unidad administrativa que es la encargada de la realización de las nóminas del personal al servicio de la Administración. En el año 1999 ¿de cuántos empleados públicos elaboró la nómina mensualmente?

Logroño, 18 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POCO-0147 -0508861-**Autor:** M.^a Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si se les ha dado trámite de audiencia a los empleados públicos que se han visto afectados por la decisión de la Dirección General de la Función Pública de retener en su nómina cantidades relativas a la liquidación del IRPF del año 1999.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿A los empleados públicos que se han visto afectados por la decisión de la Dirección General de Función

Pública de retener en su nómina cantidades relativas a la liquidación del IRPF del año 1999, como consecuencia de inspección realizada por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, se les ha dado trámite de audiencia?

Logroño, 18 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POCO-0148 -0508862-**Autor:** M.^a Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a en qué fecha se llevó a cabo por la Agencia de la Administración Tributaria la inspección, por la que se detecta el error en el descuento y liquidación del IRPF, en las nóminas de algunos empleados públicos del año 1999.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿En qué fecha se llevó a cabo por la Agencia de la Administración Tributaria la inspección, por la que se detecta el error en el descuento y liquidación del IRPF, en las nóminas de algunos empleados públicos del año 1999?

Logroño, 18 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0149 -0508863-

Autor: M.^a Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué categorías de personal al servicio de la Administración Pública de la C.A.R. son las afectadas por la revisión de sus nóminas como consecuencia de la inspección llevada a cabo por la Agencia Tributaria, referida al IRPF de 1999.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué categorías de personal al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja son las afectadas por la revisión de sus nóminas como consecuencia de la inspección llevada a cabo por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, referida al IRPF liquidado por la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja relativas al año 1999?

Logroño, 18 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0150 -0508864-

Autor: M.^a Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si en el año 1999, la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, manifestó algún reparo en la fiscalización mensual de las nóminas de los empleados de esta Administración.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para

la que solicita respuesta oral en Comisión.

En el año 1999 la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, ¿manifestó algún reparo en la fiscalización mensual de las nóminas de los empleados de esta Administración?

Logroño, 18 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0151 -0508865-

Autor: M.^a Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.10. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si se ha encontrado algún desfase como consecuencia de la inspección realizada por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, relativa a la liquidación que la Administración de la C.A.R. realizó en el año 1999.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

Como consecuencia de la inspección realizada por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, relativa a la liquidación que la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja realizó en el año 1999, ¿se ha encontrado algún desfase? Y, en su caso, ¿a cuánto asciende?

Logroño, 18 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0152 -0508945-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.11. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si existe autorización municipal para el derribo de la Puerta de las Huertas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Existe autorización municipal para el derribo de la Puerta de las Huertas?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POCO-0153 -0508946-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.**4.12. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre por qué se ha derribado la Puerta de las Huertas.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Por qué se ha derribado la Puerta de las Huertas?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POCO-0154 -0508947-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.**4.13. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuál es el número exacto de piezas correspondientes a la llamada Puerta de las Huertas que se han recogido por parte del Gobierno de La Rioja tras su derribo.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Cuál es el número exacto de piezas correspondientes a la llamada Puerta de las Huertas que se han recogido por parte del Gobierno de La Rioja tras su derribo?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0155 -0508948-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.14. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuál es el número exacto de piezas correspondientes a la llamada Puerta de las Huertas que se encuentran almacenadas en las dependencias del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Cuál es el número exacto de piezas correspondientes a la llamada Puerta de las Huertas que se encuentran almacenadas en las dependencias del Gobierno de La Rioja?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0156 -0508949-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.15. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre en qué lugar exacto se encuentran depositados los restos de la Puerta de las Huertas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la

Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿En qué lugar exacto se encuentran depositados los restos de la Puerta de las Huertas?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0157 -0508950-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.16. Pregunta de respuesta oral en Comisión

sobre cuáles son las dimensiones exactas de cada una de las piezas correspondientes a la llamada Puerta de las Huertas que se encuentran almacenadas en las dependencias del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Cuáles son las dimensiones exactas de cada una de las piezas correspondientes a la llamada Puerta de las Huertas que se encuentran almacenadas en las dependencias del Gobierno de La Rioja?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0158 -0508951-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.17. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre dónde han estado depositados los restos de la Puerta de las Huertas desde su demolición hasta su traslado a los depósitos del Gobierno.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Dónde han estado depositados los restos de la Puerta de las Huertas desde su demolición hasta su traslado a los depósitos del Gobierno?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0159 -0508952-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.18. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuánto tiempo ha transcurrido desde la demolición de la Puerta de las Huertas hasta su traslado a los almacenes del Gobierno.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Cuánto tiempo ha transcurrido desde la demolición de la Puerta de las Huertas hasta su traslado a los almacenes del Gobierno?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0160 -0508953-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.19. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre quién o quiénes han supervisado técnicamente el traslado de los restos de la Puerta de las Huertas desde el lugar en el que fueron depositados tras su derribo hasta los almacenes del Gobierno.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la

publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Quién o quiénes han supervisado técnicamente el traslado de los restos de la Puerta de las Huertas desde el lugar en el que fueron depositados tras su derribo hasta los almacenes del Gobierno?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0161 -0508954-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.20. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué criterios arqueológicos se han tenido en cuenta en el traslado de los restos de la Puerta de las Huertas a los almacenes del Gobierno.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Qué criterios arqueológicos se han tenido en cuenta en el traslado de los restos de la Puerta de las Huertas a los almacenes del Gobierno?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0162 -0508955-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.21. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué persona ha recepcionado en los almacenes del Gobierno la entrega de los restos de la Puerta de las Huertas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Qué persona ha recepcionado en los almacenes del Gobierno la entrega de los restos de la Puerta de las Huertas?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0163 -0508956-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.22. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuántas notas de entrega se han firmado por el responsable de los almacenes del Gobierno que acrediten las correspondientes entregas de los restos de la Puerta de las Huertas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Cuántas notas de entrega se han firmado por el responsable de los almacenes del Gobierno que acrediten las correspondientes entregas de los restos de la Puerta de las Huertas?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0164 -0508957-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.23. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si se ha levantado acta del estado de conservación en que se encontraban cada una de las piezas correspondientes a los restos de la Puerta de las Huertas depositadas en los almacenes del Gobierno.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Se ha levantado acta del estado de conservación en que se encontraban cada una de las piezas correspondientes a los restos de la Puerta de las Huertas depositadas en los almacenes del Gobierno?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0165 -0508958-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.24. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si existe algún proyecto arquitectónico o arqueológico de desmontaje de la Puerta de las Huertas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

Dado que el Consejero de Medio Ambiente y Turismo declaró en el Parlamento que la Puerta de las Huertas no había sido derribada, sino que se había desmontado, ¿existe algún proyecto arquitectónico o arqueológico de desmontaje de la Puerta de las Huertas?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González

de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0166 -0508959-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.25. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre quién es el autor o autores del proyecto de desmontajes de la Puerta de las Huertas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141

y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

Dado que el Consejero de Medio Ambiente y Turismo declaró en el Parlamento que la Puerta de las Huertas no había sido derribada, sino que se había desmontado, ¿quién es el autor o autores del proyecto de desmontajes de la Puerta de las Huertas?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0167 -0508960-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.26. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre quién ha sido y cómo se ha nombrado o contratado al Director técnico que ha dirigido el desmontaje de la Puerta de las Huertas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

Dado que el Consejero de Medio Ambiente y Turismo declaró en el Parlamento que la Puerta de las Huertas no había sido derribada, sino que se había desmontado, ¿quién ha sido y cómo se ha nombrado o contratado al Director técnico que ha dirigido el desmontaje de la Puerta de las Huertas?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0168 -0508961-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.27. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si existe autorización municipal para desmontar la Puerta de las Huertas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

Dado que el Consejero de Medio Ambiente y Turismo declaró en el Parlamento que la Puerta de las Huertas no había sido derribada, sino que se había desmontado, ¿existe autorización municipal para desmontar la Puerta de las Huertas?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POCO-0169 -0508962-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.**4.28. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si ha sido informado por la Comisión de Patrimonio Histórico-Artístico de La Rioja el proyecto de desmontaje de la Puerta de las Huertas.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

Dado que el Consejero de Medio Ambiente y Turismo declaró en el Parlamento que la Puerta de las Huertas no había sido derribada, sino que se había desmon-

tado, ¿ha sido informado por la Comisión de Patrimonio Histórico-Artístico de La Rioja el proyecto de desmontaje de la Puerta de las Huertas?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POCO-0170 -0508963-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.**4.29. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre a qué Administración corresponde y qué órgano se va a encargar de la urbanización perimetral de la parcela en la que SODETUR, S.A. construye el Palacio de Congresos de La Rioja en Logroño.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿A qué Administración corresponde y qué órgano se va a encargar de la urbanización perimetral de la parcela en la que SODETUR, S.A. construye el Palacio de Congresos de La Rioja en Logroño?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0171 -0508964-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.30. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si se encontraba la Puerta de las Huertas dentro de la parcela cedida por el Ayuntamiento de Logroño al Gobierno de La Rioja, para destinarla a construcción del Palacio de Congresos de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Se encontraba la Puerta de las Huertas dentro de la parcela cedida por el Ayuntamiento de Logroño al Gobierno de La Rioja, para destinarla a construcción del Palacio de Congresos de La Rioja?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0172 -0508965-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.31. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué cantidad va a aportar el Ayuntamiento de Logroño para sufragar los gastos originados por el derribo y posterior rehabilitación de la Puerta de las Huertas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

En cumplimiento del desarrollo del acuerdo suscrito el 31 de enero de 2001 entre el Ayuntamiento de Logroño y el Gobierno de La Rioja, en cuya cláusula cuarta ambas instituciones se comprometen a colaborar financieramente en la creación de la infraestructura necesaria para la construcción del Palacio de Congresos de La Rioja en porcentajes del 35 y 65 % respecti-

vaente, ¿qué cantidad va a aportar el Ayuntamiento de Logroño para sufragar los gastos originados por el derribo y posterior rehabilitación de la Puerta de las Huertas?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0173 -0508966-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.32. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuál es el nombre de las personas que integran el Consejo de Administración de SODETUR, S.A.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Cuál es el nombre de las personas que integran el Consejo de Administración de SODETUR, S.A.?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0174 -0508967-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.33. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre quién es el máximo responsable ante la Ley de las actuaciones de la empresa SODETUR, S.A.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Quién es el máximo responsable ante la Ley de las actuaciones de la empresa SODETUR, S.A.?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0176 -0508969-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.35. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre en cuál de los fines de SODETUR, S.A. que figuran en la escritura pública de constitución de dicha empresa, se inscribe la facultad de esta em-

presa de hacerse cargo de la construcción de equipamientos turísticos de titularidad pública.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

Entre los fines de SODETUR, S.A. que figuran en la escritura pública de constitución de dicha empresa, ¿en cuál de ellos se inscribe la facultad de esta empresa de hacerse cargo de la construcción de equipamientos turísticos de titularidad pública?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0177 -0508970-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.36. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre quién solicitó con fecha 18 de septiembre de 2001 licencia conjunta de obras y actividad al Ayuntamiento de Logroño para la construcción del Palacio de Congresos de La Rioja.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Quién solicitó con fecha 18 de septiembre de 2001 licencia conjunta de obras y actividad al Ayuntamiento de Logroño para la construcción del Palacio de Congresos de La Rioja?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0178 -0508971-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.37. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre quién solicitó con fecha 14 de noviembre de 2001 del Ayuntamiento de Logroño licencia de obras, para movimiento de tierras para la construcción del Palacio de Congresos de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Quién solicitó con fecha 14 de noviembre de 2001 del Ayuntamiento de Logroño licencia de obras, para movimiento de tierras para la construcción del Palacio de Congresos de La Rioja?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0179 -0508972-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.38. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre por qué procedimiento se adjudicaron las obras correspondientes al movimiento de tierras para la construcción del Palacio de Congresos de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la

publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Por qué procedimiento se adjudicaron las obras correspondientes al movimiento de tierras para la construcción del Palacio de Congresos de La Rioja?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0180 -0508973-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.39. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuáles fueron las ofertas presentadas por cada una de las empresas que optaron a la adjudicación de las obras correspondientes al movimiento de tierras para la construcción del Palacio de Congresos de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Cuáles fueron las ofertas presentadas por cada una de las empresas que optaron a la adjudicación de las obras correspondientes al movimiento de tierras para la construcción del Palacio de Congresos de La Rioja?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0181 -0508974-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.40. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre a qué empresa y por qué razones le fueron adjudicadas las obras correspondientes al movimiento de tierras para la construcción del Palacio de Congresos de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿A qué empresa y por qué razones le fueron adjudicadas las obras correspondientes al movimiento de tierras para la construcción del Palacio de Congresos de La Rioja?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0182 -0508975-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.41. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre por qué razones decidió desmontar la Puerta de las Huertas en lugar de derribarla.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

Si la Consejería de Turismo y Medio Ambiente, tal como declaró en el Parlamento el propio Consejero, no conoció hasta el día en que se publicó en los medios de comunicación su derribo, que la Puerta de las Huertas tenía una protección patrimonial de grado 2, instada por el propio Gobierno, ¿por qué razones decidió desmontar la Puerta de las Huertas en lugar de derribarla?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0183 -0508976-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.42. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre por qué razones se intervino en otro terreno y se decidió derribar o desmontar la Puerta de las Huertas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

Si la Puerta de las Huertas no estaba incluida en el terreno cedido por el Ayuntamiento de Logroño para la construcción del Palacio de Congresos de La Rioja, ¿por qué razones se intervino en otro terreno y se decidió derribar o desmontar la Puerta?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POCO-0184 -0508977-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.**4.43. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué procedimiento se ha utilizado para la adjudicación de la construcción del edificio del Palacio de Congresos de La Rioja.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Qué procedimiento se ha utilizado para la adjudicación de la construcción del edificio del Palacio de Congresos de La Rioja?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POCO-0185 -0508978-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.**4.44. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuáles fueron las ofertas presentadas por cada una de las empresas que optaron a la adjudicación de las obras correspondientes para la construcción del edificio del Palacio de Congresos de La Rioja.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado elec-

to de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Cuáles fueron las ofertas presentadas por cada una de las empresas que optaron a la adjudicación de las obras correspondientes para la construcción del edificio del Palacio de Congresos de La Rioja?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0186 -0508979-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.45. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre a qué empresa y por qué razones le fueron adjudicadas las obras correspondientes a la construcción del edificio del Palacio de Congresos de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿A qué empresa y por qué razones le fueron adjudicadas las obras correspondientes a la construcción del edificio del Palacio de Congresos de La Rioja?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0187 -0508980-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.46. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre en qué fecha se derribó la Puerta de las Huertas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿En qué fecha se derribó la Puerta de las Huertas?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0188 -0508981-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.47. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué empresa ejecutó físicamente el derribo de la Puerta de las Huertas.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Qué empresa ejecutó físicamente el derribo de la Puerta de las Huertas?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0189 -0508982-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.48. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre en qué fecha se han adjudicado las obras correspondientes a la construcción del edificio del Palacio de Congresos de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿En qué fecha se han adjudicado las obras correspondientes a la construcción del edificio del Palacio de Congresos de La Rioja?

Logroño, 25 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0190 -0508983-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.49. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre de qué manera se ha incrementado durante el año 2001, por parte del Gobierno de La Rioja, la oferta de escuelas infantiles y comedores escolares para niños y niñas de 0 a 3 años.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo establecido en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral

ante la Comisión correspondiente:

¿De qué manera se ha incrementado durante el año 2001, por parte del Gobierno de La Rioja, la oferta de escuelas infantiles y comedores escolares para niños y niñas de 0 a 3 años?

Logroño, 26 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.